

# **LA DEFENSA DE LA PALMA DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL**

## **THE DEFENCE OF LA PALMA IN THE SECOND WORLD WAR**

**Juan José Díaz Benítez\***

Recibido: 8 de mayo de 2013  
Aceptado: 21 de mayo de 2013

**Resumen:** El objetivo de este artículo consiste en investigar el refuerzo de la defensa de La Palma durante la Segunda Guerra Mundial, a partir de fuentes primarias procedentes de los archivos militares españoles. Estas fuentes han permitido obtener una serie de conclusiones, entre las que destacan las siguientes. Primero, los antecedentes de las medidas aplicadas en aquellos años se sitúan a finales del siglo XIX. Segundo, la importancia estratégica de La Palma sólo superó a La Gomera y El Hierro, por lo que la intensidad del esfuerzo realizado fue menor que en el resto de las islas. Tercero, el refuerzo de las defensas fue impulsado por la no beligerancia española y limitado por la escasez de armamento moderno. Por último, este esfuerzo concluyó en 1943, sin haber completado las necesidades defensivas de la isla.

**Palabras clave:** Canarias, Segunda Guerra Mundial, no beligerancia española, historia militar.

**Abstract:** The aim of this article is to research the reinforcement of the defenses of La Palma in the Second World War, using the primary sources of Spanish military archives. These sources have allowed us to reach a series of conclusions, some of the most important of which are the following. First, there are precedents of the measures taken in those years that date back to the end of the XIXth century. Second, the strategic value of La Palma was not great, only in excess of La Gomera and El Hierro, and therefore the intensity of the efforts deployed were inferior to the rest of the islands. Third, the reinforcement of the defenses was triggered largely by the

---

\* Profesor Contratado Doctor Tipo 1. Departamento de Ciencias Históricas. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. C/ Pérez del Toro, 1. 35004. Las Palmas de Gran Canaria. España. Teléfono: +34 928451717; correo electrónico: jjdiaz@dch.ulpgc.es

Spanish policy of non-belligerence and limited by the lack of modern arms. Last but not least, this effort was brought to a close in 1943, without the defense requirements

of the island being covered.

**Keywords:** Canary Islands, Second World War, Spanish no belligerency, military history.

La defensa de La Palma durante la Segunda Guerra Mundial siguió las líneas generales trazadas para el archipiélago durante aquellos años, no sólo en cuanto a su importancia, pues se trata del mayor esfuerzo defensivo realizado en su historia, sino también a los factores que influyeron en él. Entre estos últimos cabe destacar, por un lado, la política exterior española ante el conflicto, ya que su evolución impulsó el refuerzo de las defensas insulares hasta 1943, cuando el curso de la guerra redujo notablemente el temor a una agresión extranjera. Por el otro, las carencias de material moderno y personal que aquejaban al Ejército español, en general, y a la guarnición de Canarias, en particular, las cuales limitaron la eficacia de las medidas defensivas realizadas en las islas. No obstante, es preciso recordar que gran parte de los problemas a los que se enfrentaba la defensa de La Palma en aquellos años no eran nuevos, puesto que ya habían estado presentes a finales del siglo XIX, por lo que este trabajo comienza con un breve recorrido por esos antecedentes, los cuales facilitan la comprensión de lo sucedido a comienzos de los años cuarenta. A continuación se analiza la importancia estratégica de La Palma en el conjunto del archipiélago durante la Segunda Guerra Mundial, no sólo para explicar el interés de los beligerantes en Canarias sino también porque a partir de la menor importancia relativa de esta isla se entiende la entidad del esfuerzo realizado en su defensa, no tan intenso como en otras. Finalmente, esta investigación desarrolla la evolución del refuerzo defensivo de La Palma durante dicha coyuntura bélica, a partir de los dos factores mencionados y dentro del contexto en el que se enmarca la defensa del archipiélago, de la cual constituye un buen ejemplo, tanto en el esfuerzo realizado como en sus limitaciones.

## 1. ANTECEDENTES: LA DEFENSA DE LA PALMA A FINALES DEL SIGLO XIX

Durante la Edad Moderna las islas sufrieron numerosos ataques navales protagonizados por piratas, corsarios e incluso armadas pertenecientes a las potencias enemigas de la Corona española, cuyo objetivo normalmente no consistía en la ocupación permanente del archipiélago sino en la búsqueda de botín. Las milicias canarias sostuvieron el peso de la defensa frente a estas agresiones, unas veces con mayor fortuna que otras, pero sin que de ello dependiera la soberanía española en Canarias. Sin embargo, esta situación cambió con el rápido desarrollo de la tecnología bélica iniciado a mediados del siglo XIX. Los nuevos buques de vapor, acorazados y armados con cañones de gran alcance habían convertido en obsoleto un sistema de milicias que siempre había carecido de suficiente armamento y que no se había distinguido precisamente por su formación. Ya no bastaba con las viejas fortalezas artilladas con cañones de avancarga, servidos por milicianos instruidos los fines de semana, sino que se requería unidades regulares del Ejército, mejor equipadas y preparadas para la guerra moderna. Por esa razón las milicias canarias fueron formalmente suprimidas en 1886, siendo sustituidas por dos batallones de cazadores en Gran Canaria y Tenerife y seis batallones de reserva, entre los que se incluía el núm. 3 en La Palma y que constituían el denominado Ejército Territorial de las Islas Canarias<sup>1</sup>.

La supresión del sistema de milicias no constituyó una solución sino parte de ella. La otra parte consistía en el despliegue de suficientes fuerzas regulares bien armadas, lo cual no sucedió durante la guerra hispano-norteamericana de 1898, cuando se temió una invasión del archipiélago. La defensa quedó encomendada a la movilización del Ejército Territorial y al envío de unidades expedicionarias desde la Península. En el caso de La Palma esto se tradujo en los 351 efectivos del batallón núm. 3 y los 277 del batallón del Regimiento de Infantería Luchana, así

---

<sup>1</sup> Una visión de conjunto sobre la indefensión de Canarias: DÍAZ BENÍTEZ (2011), pp. 49-87. Sobre la supresión del sistema de milicias: MÁRQUEZ QUEVEDO (2005), pp. 227-261.

como 24 artilleros. De estos 652 efectivos, 118 fueron destinados a los lugares más propensos a sufrir un desembarco, concretamente Tazacorte, Puerto de Naos, Fuencaliente y San Andrés y Sauces, permaneciendo el resto en Santa Cruz. Esta fuerza era muy inferior al mínimo de 1.500 hombres que consideró necesarios una comisión de Ingenieros a finales de junio de ese año y se quedaba aún más lejos de los 3.830 infantes y 928 artilleros, armados con 24 piezas de montaña, que estimó una comisión de defensa del archipiélago en 1893<sup>2</sup>. Fue necesario esperar hasta 1900 para que se creara el primer batallón regular del Ejército destinado a La Palma, el Batallón de Cazadores de Canarias, cuyo nombre fue sustituido en 1904 por el de Batallón de Cazadores La Palma. Veinte años después se marchó a Jaca con el nombre de Batallón de Montaña La Palma Octavo de Cazadores. Allí se fusionó con el Regimiento de Infantería Galicia núm. 19 y no regresó a la isla, la cual perdió así el único batallón independiente con el que había contado. Hubo que esperar hasta la Segunda Guerra Mundial para que La Palma volviese a disponer de un batallón de infantería independiente<sup>3</sup>.

El escaso número de fuerzas de infantería desplegadas confirmaba un problema más grave: la ausencia de fuerzas navales para la defensa del archipiélago. Lo ideal habría sido disponer de una escuadra de acorazados capaz de interceptar y destruir cualquier flota invasora, pero dada la inferioridad naval de España frente a Estados Unidos, especialmente tras la destrucción de sus escuadras en Santiago de Cuba y Cavite, había que pensar en fuerzas sutiles como los torpederos. En 1893 la comisión de defensa del archipiélago ya había planteado la posibilidad de que el Puerto de Santa Cruz de La Palma albergara una base para una escuadrilla de este tipo de embarcaciones y la idea fue repetida y ampliada después del Desastre del 98. En 1900 se celebró un certamen naval en Almería en el que no faltaron propuestas sobre la defensa de Canarias, aunque finalmente ninguna se llevó a cabo. La mayoría de ellas combinaba la ac-

---

<sup>2</sup> CASTELLANO GIL y CLAR FERNÁNDEZ (2009), pp. 121, 127 y 157. Para un estudio en profundidad sobre la indefensión de Canarias durante la guerra de 1898: MÁRQUEZ QUEVEDO (2005), pp. 263-394.

<sup>3</sup> AA. VV. (1984), vol. III, p. 136.

ción de una escuadra de acorazados con una defensa de costas móvil, formada esta última por torpederos, los cuales deberían desplegarse en una serie de bases en el archipiélago. Una de las propuestas, la del alférez de navío Pedro Cardona, incluyó a Santa Cruz de La Palma como una de estas bases junto con La Luz y El Río, con el fin de que desde ellas actuaran tres grupos de torpederos. Otro de los participantes, el teniente de navío Juan Cervera y Valderrama, encomendaba la defensa de Canarias a un grupo de cruceros estafeta para mantener las comunicaciones con Cádiz y la 8ª División de Defensa Móvil, compuesta por tres grupos de torpederos de alta mar, entre cuyas bases parece encontrarse también Santa Cruz de La Palma<sup>4</sup>.

De hecho, durante la Primera Guerra Mundial el Gobierno español ni siquiera dispuso de suficientes medios navales para garantizar el respeto de su neutralidad en Canarias, como ocurrió con los barcos de las potencias centrales refugiados en el archipiélago. Un claro ejemplo al respecto lo constituye el velero alemán *Pamir*, refugiado en Santa Cruz de La Palma desde octubre de 1914 y sospechoso de abastecer a los cruceros auxiliares alemanes. Los Aliados presionaron insistentemente al Gobierno español para que adoptara medidas como el traslado del barco a Las Palmas o el internamiento de su tripulación, pese a que las autoridades españolas no encontraban pruebas que confirmasen las sospechas aliadas e incluso en más de una ocasión los servicios de inteligencia británicos desconfiaban de las acusaciones realizadas contra el barco. Finalmente, en junio de 1918 las presiones aliadas consiguieron que el Gobierno español prohibiera a la tripulación del *Pamir* salir del buque, el cual no regresó a Alemania hasta 1920<sup>5</sup>. Un caso diferente fue el del vapor *Macedonia*, el cual arribó ese mismo mes de octubre de 1914 a La Palma con un cargamento de carbón, después de que la Armada alemana intentara usar el archipiélago como una base de operaciones: las autoridades españolas desmontaron parte de su maquinaria para evitar que se hiciera

<sup>4</sup> CARDONA (1900), pp. 9-179. En la misma obra: CERVERA Y VALDERRAMA (1900), pp. 56-81. Para una edición más reciente: VEGA BLASCO y RUIZ FERNÁNDEZ DE CAÑETE (1994).

<sup>5</sup> PONCE MARRERO (2006a), pp. 173, 242-244, 248-252, 326-328 y 359-360.

a la mar y lo trasladaron al mes siguiente a Las Palmas, donde fue internado<sup>6</sup>. Pese a estos incidentes, la indefensión naval de Canarias continuó siendo una asignatura pendiente hasta la Segunda Guerra Mundial, cuando el comandante naval de Canarias consideró la posibilidad de establecer una base naval en este puerto.

## 2. IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LA PALMA DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

En junio de 1938 fue elaborado un anteproyecto de flota, en el que se preveía la participación española en un conflicto internacional al lado de Alemania e Italia contra Francia y Gran Bretaña, a resultas del cual tendría lugar una redistribución colonial más favorable para España. Sin embargo, al estallar la Segunda Guerra Mundial el Gobierno español no estaba en condiciones de involucrarse en una nueva contienda, por lo que tuvo que declararse oficialmente neutral. Esto no impidió que siguiera estudiando planes de rearme que, debido a sus carencias económicas y tecnológicas, no pudo llevar a cabo, hasta que tras las victorias alemanas en Escandinavia y en el frente occidental, así como la beligerancia de Italia, el régimen franquista decidió proclamarse no beligerante. Desde el punto de vista del derecho internacional, España continuaba siendo neutral, pero su no beligerancia se interpretaba como una pre-beligerancia, un estado previo a la entrada en la guerra al lado del Eje al que no disimulaba sus simpatías. De hecho, el Gobierno español también colaboró con el *III Reich* e Italia, incumpliendo sus obligaciones como neutral hasta que las presiones diplomáticas y económicas aliadas lo obligaron a regresar poco a poco a una estricta neutralidad, sobre la que aún planeaban las sospechas al terminar la contienda<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> PONCE MARRERO (2006b), pp. 455-464.

<sup>7</sup> Archivo General de la Administración (AGA), Marina, Secretaría del Ministro, legajo núm. 3, «Introducción a un Anteproyecto de Flota Nacional», junio de 1938. En cuanto a los planes de rearme y la colaboración clandestina de España con el Eje: ROS AGUDO (2002). Con respecto a la interpretación de

La ayuda clandestina al Eje era motivo de atención para los Aliados, pero no justificaba por sí misma una intervención militar contra España. Lo que sí constituyó una preocupación mayor para el Reino Unido fue la posibilidad de que el régimen franquista entrara en la guerra, no porque lo considerase como una temible potencia militar sino porque ello supondría la inutilización de Gibraltar como base naval, al alcance de la artillería española, e incluso su conquista por fuerzas españolas y alemanas. De hecho, desde 1939 existía un plan español para tomar el Peñón en caso de guerra con Gran Bretaña y el esfuerzo militar español en la zona del Estrecho tampoco resultaba tranquilizador para el alto mando británico<sup>8</sup>. Era necesario contar con una base naval alternativa capaz de garantizar la seguridad de esta ruta, por lo que los comités de planificación militar británicos comenzaron a estudiar al menos desde mayo de 1940 la ocupación de los archipiélagos atlánticos portugueses y españoles: Azores, Madeira, Cabo Verde y Canarias. Inicialmente hubo preferencia por las islas portuguesas, ya que se consideraba que faltaban medios para garantizar la conquista de Canarias, de modo que durante el otoño y el invierno de ese año perdió importancia la opción de invadir este último archipiélago<sup>9</sup>.

Pero a partir de marzo de 1941 la atención se concentró sobre el archipiélago español, no sólo por la mayor disponibilidad de fuerzas sino también porque el Puerto de la Luz era el único con capacidad para albergar grandes buques de guerra, como acorazados y cruceros de batalla. La planificación militar británica para tomar La Luz y el aeródromo de Gando se prolongó hasta el otoño de 1943, recibió diversas denominaciones (*Bugler*, *Chutney*, *Puma*, *Pilgrim* y *Tonic*) y experimentó sucesivos cambios, como el progresivo aumento de la fuerza de asalto hasta convertirse en un cuerpo de ejército y la localización de los lugares de desembarco, cada vez más alejados de sus objetivos principales, cuyas defensas se habían ido reforzando. En esta operación estaba previsto ocupar el resto del archipiéla-

---

la no beligerancia como una pre-beligerancia: MORALES LEZCANO (1995), pp. 241-273.

<sup>8</sup> ROS AGUDO (2001), pp. 299-313.

<sup>9</sup> DÍAZ BENÍTEZ (2008a).

go, empezando por Tenerife, y, a pesar de que la planificación detallada disponible hasta ahora se limita a Gran Canaria, no faltaron datos sobre las guarniciones de las siete islas que, en el caso de la provincia occidental, fueron más precisas que en la oriental. A finales de 1941 se consideró la posibilidad de ocupar La Luz mediante la intimidación ejercida por una imponente fuerza naval, pero tal proyecto, llamado *Breezy*, fue descartado rápidamente al no parecer realista en su planteamiento ni deseable en sus consecuencias para la opinión pública internacional. Paralelamente se desarrolló también otro proyecto, bajo el nombre en clave de *Adroit*, previsto para instalarse en las islas por invitación española y utilizar sus principales instalaciones, que se mantuvo de forma paralela a *Tonic* hasta su cancelación en el otoño de 1943, cuando ya parecía improbable la beligerancia de España.

CUADRO 1. ESTIMACIONES SOBRE LA GUARNICIÓN DE CANARIAS, 1940-1942

Isla	Número de efectivos		
	Diciembre de 1940 (alemana)	Febrero de 1941 (alemana)	Diciembre de 1942 (canadiense)
Tenerife	9.000	10.015	12.455
Gran Canaria	8.500	9.522	17.160
Fuerteventura	1.800	2.002	7.050
Lanzarote	1.900	2.058	6.350
La Palma	2.000	2.213	1.800
La Gomera	500	563	920
El Hierro	400	446	525
Total	24.100	26.819	46.260

Elaboración propia a partir de: Bundesarchiv/Militärarchiv, RM 7/1.000, «Informe del capitán de fragata Krauss sobre el estado de las islas Canarias», diciembre de 1940, p. 6; National Archives (NA), WO 106/2.952, «Resumen de inteligencia sobre la operación *Tonic* elaborado por el comité de planificación canadiense», 24 de diciembre de 1942, pp. 102-106 y NA, WO 208/3.030, informe del *Abwehr* transmitido a la sección de operaciones del Estado Mayor (EM) del Ejército alemán, 13 de febrero de 1941.



El interés del *III Reich* por Canarias no fue tan acuciante como en el caso británico. En el verano de 1940, tras la derrota de Francia, Alemania se planteó la posibilidad de convertir en realidad su proyectado imperio colonial en África central, para lo cual necesitaría disponer de bases navales o aeronavales en el noroeste del continente que protegiesen las comunicaciones marítimas con las colonias. Una de esas bases debería estar en Canarias, concretamente en Gran Canaria o Tenerife, las islas donde las infraestructuras marítimas y aéreas habían sido más desarrolladas, y por ello el ministro de Asuntos Exteriores alemán, Joachim von Ribbentrop, solicitó al Gobierno español la cesión de una de ellas, cuando éste negociaba su participación en la guerra. No se planteaba la obtención de la isla por la fuerza sino a cambio de los territorios ambicionados por España en el noroeste de África, pero, a pesar de que el régimen franquista firmó los protocolos de Hendaya por los que se comprometía a participar en la contienda en una fecha no fijada, la petición fue rechazada. A partir de entonces el *III Reich* ofreció ayuda para reforzar la defensa del archipiélago, la cual se concretó en el envío de cuatro baterías de costa para Gran Canaria y Tenerife y la visita de las islas por varias comisiones militares alemanas para comprobar su estado defensivo<sup>10</sup>.

Los informes extranjeros sobre la guarnición de Canarias indican no sólo el progresivo aumento de la misma, exagerado en el caso del informe canadiense de diciembre de 1942 al sobreestimar las defensas de las islas orientales, sino también la relativa importancia de cada una de ellas en el conjunto del archipiélago. La Palma no era una de las islas más grandes, aunque, tomando como referencia los datos del Instituto Nacional de Estadística para 1940, era la tercera en importancia por su población<sup>11</sup>. Este dato ya había sido tenido en cuenta en 1893, cuando la comisión de defensa del archipiélago consideró que su guarnición debería ser también la tercera en importancia, sobre todo en una isla que podía convertirse en una base

---

<sup>10</sup> DÍAZ BENÍTEZ (2008a), pp. 87-119.

<sup>11</sup> GONZÁLEZ MORALES (1991), pp. 637-652.

para una escuadrilla de torpederos<sup>12</sup>. De hecho, en septiembre de 1940 el comandante naval de Canarias creía que en caso de ocupación de Gran Canaria y Tenerife por una fuerza enemiga, se podría instalar una base de submarinos y fuerzas sutiles en La Palma, isla que valoraba como la menos vulnerable, posiblemente debido a su orografía y el menor número de playas aptas para realizar desembarcos. Pero las obras del Puerto de Santa Cruz de La Palma se encontraban paralizadas, mientras que en La Luz se había terminado un muelle y explanada que, tras una serie de obras, podía desempeñar la misma función, lo cual contribuyó a que la Base Naval de Canarias quedara emplazada en Gran Canaria, salvo las instalaciones de la Estación Naval de Tenerife, iniciada en 1943<sup>13</sup>.

El hecho de que no se instalara la base naval en La Palma no quiere decir que hubiera razones para descuidar su defensa. Al contrario, a finales de 1940 el Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias destacaba de esta isla que se trataba de «la más completa, fértil, rica, próxima a Tenerife [90 kilómetros] cuenta con puerto [Santa Cruz de La Palma] y sigue en importancia económica a Tenerife y Gran Canaria»<sup>14</sup>. Incluso hablaba de la posibilidad de habilitar varios campos de aviación eventuales, pero es precisamente en este punto en el que la isla perdió relevancia para la defensa del archipiélago. Después de Gran Canaria y Tenerife, las dos islas con mayores posibilidades para establecer bases aéreas eran Fuerteventura y Lanzarote, las cuales contaron ya durante la Segunda Guerra

---

<sup>12</sup> CASTELLANO GIL y CLAR FERNÁNDEZ (2009), pp. 121-122.

<sup>13</sup> Sobre la posibilidad de establecer una base naval en La Palma: Archivo Naval de Canarias (ANC), 1ª Sección de EM, legajo 1, carpeta 33, escrito del comandante naval de Canarias al ministro de Marina, 9 de septiembre de 1940. La documentación de este archivo fue consultada en los años 1999 y 2000, por lo que las firmas citadas son las antiguas. Para la elección del Puerto de la Luz: DÍAZ BENÍTEZ (2008c), pp. 136-150.

<sup>14</sup> Archivo Intermedio Militar de Canarias (AIMC), legajo 17, «Organización Defensiva del Archipiélago, años 1936 a 1943», documento «Ligero estudio de la defensa militar del archipiélago», Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias, 9 de noviembre de 1940. La documentación de este archivo fue consultada en los años 2000-2004, antes de que se procediera a su catalogación actual, por lo que las firmas citadas son las antiguas.

Mundial con los aeródromos de Tefía y Arrecife. En cambio, en La Palma hubo que esperar hasta después de terminada la contienda para que la Zona Aérea de Canarias y África Occidental valorase la posibilidad de establecer un aeródromo, concretamente en el Llano de las Cuevas, y aún así albergaba dudas con respecto a la meteorología, ya que las turbulencias de la zona provocaron que en 1946 fuera descartada esta opción. Por ello no es de extrañar que los comités de planificación británicos se centraran en Gran Canaria y sólo mencionaran la ocupación posterior de Tenerife, Fuerteventura y Lanzarote<sup>15</sup>. Por esta misma razón, el refuerzo de las guarniciones insulares fue mayor en Fuerteventura y Lanzarote que en La Palma, pese a que inicialmente había sido similar. No obstante, este esfuerzo no se realizó de forma inmediata al estallido de la guerra, sino que se prolongó hasta 1943 bajo el efecto de dos factores. Por un lado, los impulsos derivados de la evolución de la política exterior española ante el conflicto. Por el otro, las carencias de medios y personal que limitaban el refuerzo del archipiélago.

### 3. EL REFUERZO DE LAS DEFENSAS ISLEÑAS ANTE LA NO BELIGERANCIA

La reorganización del Ejército de Tierra después de la Guerra Civil coincidió con el inicio de la Segunda Guerra Mundial. En septiembre de 1939 fueron aprobadas unas nuevas plantillas que, en el caso de Canarias implicaron la transformación de los grupos de artillería en regimientos y la creación de tres batallones de infantería independientes (BII) para las islas de

---

<sup>15</sup> Archivo Histórico del Ejército del Aire (AHEA), expediente A-587, escrito del coronel jefe de la Zona Aérea de Canarias y África Occidental al presidente del Cabildo Insular de La Palma, 6 de noviembre de 1945. Para la historia del proyecto de campo de aviación en el Llano de las Cuevas y su cancelación: DÍAZ LORENZO (2006). En cuanto a la planificación militar británica sobre las islas más orientales: NA, AIR 8/889, COS (41) 121 (O), memorándum de los jefes de la operación *Puma* para el Comité de Jefes de Estado Mayor Combinado, 30 de junio de 1941. Para los aeródromos de Tefía y Lanzarote: DÍAZ BENÍTEZ (2004), tomo I, pp. 257-278.

La Palma, Fuerteventura y Lanzarote. El de La Palma recibió el núm. 31 y fue creado el 16 de octubre en La Orotava con personal del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 38, y bajo el mando del teniente coronel Lorenzo Machado Méndez. A finales del mes siguiente ya se encontraba trabajando en la fortificación del sector oriental de La Palma<sup>16</sup>, pero la precariedad de medios de que adoleció inicialmente impidió que se pudiera considerar al batallón listo para encargarse inmediatamente de la defensa de la isla. A finales de diciembre faltaban cuatro fusiles ametralladores, aunque eso no era lo más grave: a comienzos de ese mismo mes el teniente coronel jefe del batallón informó al comandante general del archipiélago que los 412 fusiles y mosquetones con los que estaban armados sus soldados presentaban tales desperfectos que resultaban completamente inútiles para los ejercicios de tiro<sup>17</sup>.

CUADRO 2. PLANTILLAS DEL BII LA PALMA NÚM. 31, 1939-1942

	Jefes, oficiales y asimilados	Suboficiales	CASE	Tropa	Total
16.10.39	19	27	1	287	334
22.06.40	27	33	2	602	664
01.01.42	64	86	4	1.502	1.656
27.07.42	68	87	4	1.555	1.714
27.11.42	67	86	4	1.538	1.695

Elaboración propia a partir de: Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Historiales de Regimientos, rollo 9, legajo 32, Batallón de Infantería Independiente núm. 31.

<sup>16</sup> Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Historiales de Regimientos, rollo 9, legajo 32, Batallón de Infantería Independiente núm. 31.

<sup>17</sup> AIMC, cajas 374 (expediente 1.277, escrito del comandante militar de Santa Cruz de Tenerife al comandante general de Canarias, 20 de diciembre de 1939) y 366 (escrito del teniente coronel jefe del Batallón de Infantería Independiente núm. 31 al comandante general de Canarias, 1 de diciembre de 1939).

CUADRO 3. ORGANIZACIÓN DE LOS BATALLONES DE INFANTERÍA EN CANARIAS, 1939-1942

1939 Batallón independiente	1940 Batallón de fusiles	1942 Batallón defensivo      Batallón móvil	
Dos compañías de fusiles	Tres compañías de fusiles	Tres compañías de fusiles	Cuatro compañías de fusiles
Una compañía de ametralladoras	Una compañía de ametralladoras y morteros	Dos compañías de ametralladoras	Una compañía de ametralladoras
---	---	Una compañía de morteros y cañones contra carro	---

Elaboración propia a partir de: Archivo General Militar de Ávila (AGMA), Subsecretaría del Ministerio del Ejército, caja 23.009, plantillas de 1939 y 1940. AGMM, Historiales de Regimientos, rollo 9, legajo 32, Batallón de Infantería Independiente núm. 31.

A pesar de la creación de estas nuevas unidades, la reorganización del Ejército suponía una disminución de sus efectivos que en Canarias se traducían en la reducción de los más de 12.000 existentes en julio de 1939 a menos de la mitad<sup>18</sup>. La medida era consecuente con la neutralidad oficial del Gobierno español, pero también inadecuada para las necesidades defensivas, según las autoridades militares del archipiélago. La fuerza de los batallones de infantería, incluidos los independientes, era excesivamente reducida, pues la fuerza de estos últimos se reducía a poco más de 300 hombres distribuidos en tres compañías, de las cuales dos eran de fusiles y una de ametralladoras. Ante esta situación, el capitán general solicitó al ministro del Ejército una reorganización de los batallones de infantería en Canarias para que contaran con tres compañías de fusiles, dos de ametralladoras y una de especialidades. Esta última se encargaría del armamento pesado, en el cual se incluía seis morteros de

<sup>18</sup> DÍAZ BENÍTEZ (2008a), pp. 122-124.

81 mm, cuatro ametralladoras antiaéreas de 20 mm, tres cañones de infantería y cuatro cañones contracarro, material que, salvo dos de los morteros de 81 mm, no figuraba en la plantilla de armamento de noviembre de 1939. El refuerzo también se debía aplicar a la artillería. En La Palma había sido desplegada una batería motorizada, considerada inadecuada a causa de la orografía y la falta de vías apropiadas para el desplazamiento de la misma, por lo que el capitán general solicitó que fuera reemplazada por un grupo con dos baterías de montaña, el cual se adaptaba mejor al terreno y suponía al mismo tiempo un considerable aumento de la potencia de fuego. También quería una batería antiaérea motorizada que sería empleada en caso necesario como batería de costa. Estas peticiones para las fuerzas de infantería y artillería de La Palma también fueron planteadas para Lanzarote<sup>19</sup>.

Los preparativos defensivos en Canarias se intensificaron a mediados de 1940, especialmente tras la declaración de no beligerancia. El espectacular avance de la *Wehrmacht* a través de Holanda, Bélgica y Francia hizo pensar al Gobierno español que había llegado la hora de participar en la contienda, por lo que no sólo se proclamó no beligerante el 12 de junio sino que además ofreció su beligerancia al *III Reich*. Éste rechazó inicialmente el ofrecimiento, ya que faltaba poco para conseguir la rendición francesa y parecía que no tardaría mucho más en obtener la británica, mientras que España exigía demasiado en ayuda económica y militar, además de reivindicaciones territoriales a cambio de su participación en el conflicto. Sólo decidió aceptarla a partir de septiembre de ese año, ante el mantenimiento de la resistencia británica y el riesgo de que el Reino Unido o los Estados Unidos se adelantasen ocupando las islas atlánticas, que pensaba utilizar como bases para asegurar las comunicaciones con su proyectado imperio colonial en África central. Pero las negociaciones iniciadas por Ramón Serrano Suñer en Berlín y continuadas después en presencia de los dos dictadores en Hendaya no condujeron más que a un compromi-

<sup>19</sup> AIMC, legajo 17, «Organización Defensiva del Archipiélago, años 1936 a 1943», copia del escrito del capitán general de Canarias al ministro del Ejército, 24 de abril de 1940, pp. 2-3.

so español de entrar en la guerra en una fecha no especificada, a causa de la negativa alemana a garantizar las ambiciones territoriales españolas en el noroeste de África. La falta de garantías contribuyó al aplazamiento de la beligerancia española, menos relevante para Alemania tras la invasión de la URSS y aún más remota a medida que aumentaba la incertidumbre sobre la victoria del Eje<sup>20</sup>.

El ofrecimiento español de participar en la contienda fue acompañado por una planificación militar en la que se advertía claramente el alineamiento español con el Eje. Por un lado, se hicieron planes ofensivos, cuyos objetivos consistían en Gibraltar y el protectorado francés en Marruecos, cuya invasión estuvo a punto de iniciarse durante aquel verano<sup>21</sup>. Por el otro, se reforzó la defensa de los territorios españoles más vulnerables a las represalias francesas y británicas: Canarias, Baleares, el Estrecho de Gibraltar y el protectorado en Marruecos. En ambos archipiélagos se aplicó una serie de medidas similares, entre las que destaca la creación de un mando conjunto para las fuerzas de los tres ejércitos. A finales de junio fueron adoptadas las plantillas aprobadas en abril de ese mismo año, las cuales suponían un considerable aumento de personal, no sólo por la incorporación de una nueva compañía de fusiles sino también por el mayor tamaño de las existentes, respondiendo así a las quejas planteadas contra las plantillas de septiembre de 1939, y en julio se ordenó una movilización parcial que permitió el desdoblamiento de las unidades de infantería en la serie 100. Para que esta movilización se extendiera al resto del territorio nacional hubo que esperar hasta finales de 1942, tras los desembarcos aliados en el noroeste de África<sup>22</sup>.

En Canarias la movilización afectó a los reemplazos comprendidos entre 1941 y el tercer trimestre de 1935, con una previsión de que implicara un aumento de hasta 17.000 hombres en una guarnición que, según las plantillas de abril de 1940, ya superaba los 10.000. Tras la movilización, la guarnición del

---

<sup>20</sup> ROS AGUDO (2008), pp. 215-268; MORENO JULIÁ (2007), pp. 135-189.

<sup>21</sup> ROS AGUDO (2008), pp. 11-118, 136-139 y 141-172.

<sup>22</sup> DÍAZ BENÍTEZ (2008a), pp. 135-143.

archipiélago superaba los 23.000 efectivos<sup>23</sup>. El batallón de La Palma fue organizado conforme a las nuevas plantillas el 22 de junio de 1940 y el 17 de julio se desdobló creando el batallón 131, destinado a guarnecer el sector occidental de la isla. El 20% del personal del nuevo batallón procedía del núm. 31, mientras que el resto consistía en reservistas movilizados. Al principio no existían suficientes mandos para encuadrar al nuevo batallón, por lo que el mando del batallón fue ejercido por un capitán, Esteban Saavedra Togores, habilitado para comandante<sup>24</sup>. En septiembre estaba prácticamente completo el armamento de las unidades de infantería de guarnición en el archipiélago, con las excepciones del 4º Tabor de Tiradores de Ifni y el Batallón de Infantería Independiente núm. 31, a cada uno de los cuales le faltaban cuatro morteros de 50 mm. A finales de año comenzó el despliegue de cañones de campaña en las costas para batir las lanchas de desembarco que intentasen aproximarse a la costa. La Palma recibió cuatro piezas, la mitad de las asignadas a Lanzarote y Fuerteventura<sup>25</sup>. Se trataba de cañones italianos cuyos modelos 1906 y 1911 eran anteriores a la Primera Guerra Mundial y que, por tanto, ya habían quedado obsoletos.

A finales de 1940 el capitán general redactó un «Ligero estudio de la defensa militar del archipiélago», en el que planteaba la organización de la defensa con el fin de rechazar cualquier intento de desembarco. En el caso de La Palma, la localización de los puntos más vulnerables a tal acción era similar al plan defensivo de la isla de 3 de septiembre de 1847: Santa Cruz y Tzacorte<sup>26</sup>, además del Grajado, refiriéndose posiblemente a la zona próxima a la Punta de Juan Graje. El resto de las costas presentaba grandes dificultades para intentar un desembarco, debido a los acantilados y la acción del mar. En un principio,

---

<sup>23</sup> DÍAZ BENÍTEZ (2008a), pp. 141-145.

<sup>24</sup> AGMM, *Historiales de Regimientos*, rollo 9, legajo 32, Batallón de Infantería Independiente núm. 31.

<sup>25</sup> AIMC, cajas 204 (EM de la Capitanía General de Canarias, relación de armamento existente a 23 de septiembre de 1940) y 366 (expediente 984, escrito del jefe de EM de la Capitanía General de Canarias al gobernador militar de Las Palmas, 28 de noviembre de 1940).

<sup>26</sup> CASTELLANO GIL y CLAR FERNÁNDEZ (2009), p. 56.



para cubrir estos dos puntos sólo eran necesarios dos batallones de infantería, desplegados en dos sectores de resistencia: el oriental de Santa Cruz y el occidental de Tazacorte. En este sentido, el planteamiento era muy parecido a los de Fuerteventura y Lanzarote, con dos batallones cada una y dos sectores, aunque estos últimos se sucedían de norte a sur. Tanto en La Palma como en Lanzarote la reserva general estaría formada por un tercio o el 50% de los batallones y las baterías de artillería de campaña. No obstante, el capitán general consideraba que lo ideal era enviar un batallón de infantería peninsular a cada una de estas islas, así como una batería de artillería antiaérea<sup>27</sup>. Esta última consideración fue más modesta que la organización propuesta por el teniente coronel jefe del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea de Canarias, el cual solicitó 30 baterías antiaéreas para todo el archipiélago, de las que 17 irían a las dos islas principales, nueve a repartir a partes iguales entre Fuerteventura, Lanzarote y La Palma y las cuatro restantes para La Gomera y El Hierro. A diferencia del resto de las islas, en La Palma el número de baterías fijas, dos, superaba al de baterías móviles, una, aunque, en cualquier caso, esta organización no se llevó a cabo<sup>28</sup>.

El estudio de la organización de la defensa del Archipiélago prosiguió durante los siguientes meses, dando lugar en abril de 1941 a una instrucción del capitán general en la que se resumía lo dispuesto hasta entonces<sup>29</sup>. Dada la carencia de suficientes fuerzas aéreas y navales, la defensa no podía aspirar a la interceptación de la posible flota invasora ni a mantener abiertas las comunicaciones aéreas y navales de las Islas con la Península e incluso entre ellas. Sus objetivos se limitaban a rechazar

---

<sup>27</sup> AIMC, legajo 17, «Organización Defensiva del Archipiélago, años 1936 a 1943», documento «Ligero estudio de la defensa militar del archipiélago», Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias, 9 de noviembre de 1940.

<sup>28</sup> AIMC, Jefatura Regional de Artillería, caja 29, carpeta 65, «Proyecto de Organización de la Artillería Antiaérea para la defensa del Archipiélago de Canarias», por el teniente coronel jefe del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea de Canarias, 19 de febrero de 1941.

<sup>29</sup> AHEA, expediente M-3.256, «Decisión del Mando que resume otra anteriores, y órdenes e instrucciones para la defensa del archipiélago», EM de la Capitanía General de Canarias, 10 de abril de 1941.

cualquier intento de desembarco, lo cual se intentaba conseguir mediante la acumulación de suficientes fuerzas de infantería y artillería desplegadas en los puntos más vulnerables. La Palma estaba incluida en el grupo occidental, cuyas fuerzas eran del tamaño de una división de infantería, sin caballería pero con más unidades de infantería y artillería. Junto con el grupo oriental podría formar un cuerpo de ejército de dos divisiones, la primera desplegada en la provincia de Las Palmas y la segunda en la de Santa Cruz de Tenerife, pero todavía a principios de 1942 el Ministerio del Ejército no había accedido a considerar como tal a la guarnición de Canarias. No todas las islas tenían la misma importancia. La Palma ocupaba el quinto lugar, después de Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura y sólo delante de La Gomera y El Hierro. Tal y como se explicó antes, La Palma era la tercera isla en importancia por su población y riqueza agraria, pero no por sus posibilidades para el desarrollo de infraestructuras aéreas, en las cuales era superada por las dos islas más orientales, lo cual explica posiblemente su menor relevancia en la organización defensiva del archipiélago.

Cada isla debía ser dividida en una serie de sectores defensivos según los lugares propicios para el desembarco y los medios disponibles para rechazarlos. Los principales objetivos de la defensa eran los señalados en noviembre de 1940, en orden decreciente: Santa Cruz y su puerto, Tazacorte y El Grajado, a los que había que añadir los fondeaderos, playas y lugares de posible desembarco. El puesto de mando del comandante militar y jefe de las fuerzas de la isla, denominado gobernador militar en esta instrucción, era Santa Cruz de La Palma. Sus medios consistían en dos batallones de fusiles en armas, el 31 y el 131, además de otros dos a movilizar cuando fuese necesario. Estos batallones de fusiles deberían contar con una compañía de ametralladoras, tres compañías de fusiles ametralladores y morteros ligeros, una compañía de fusileros granaderos y una sección de morteros pesados, cañones contracarro y ametralladoras antiaéreas, lo cual suponía un refuerzo considerable con respecto a las plantillas de 1940 todavía vigentes. La artillería se limitaba a un sector de costa y una batería de campaña, posiblemente la que el capitán general quiso sustituir por un

grupo de montaña. Para reforzar el artillado de la isla ordenó la instalación de una batería de dos cañones *Ansaldo* de 102/45 en la Punta de San Carlos y dos *Skoda* de 76'2 en Santa Cruz de La Palma. Los *Ansaldo* eran cañones navales procedentes posiblemente de los destructores italianos obsoletos adquiridos por las fuerzas navales sublevadas durante la Guerra Civil, mientras que los *Skoda* serían tomados probablemente del material capturado al Ejército Popular de la República<sup>30</sup>. La batería de cañones *Ansaldo* fue artillada al mes siguiente en Los Guinchos, aunque a finales de agosto se encontraba todavía en servicio elemental, pues todavía no había sido instalado el telémetro ni completadas las obras<sup>31</sup>. La guarnición insular se completaba con un destacamento de intendencia y dos de sanidad militar, estos últimos cuando fueran movilizados.

Las instrucciones del capitán general incluían una idea de defensa común para todas las islas, en la que la mayor parte de las fuerzas disponibles debían concentrarse en los sectores de resistencia, es decir, aquellos tramos de la costa más vulnerables a un desembarco. Allí debían permanecer en silencio y disimuladas de la mejor forma posible para resistir el bombardeo aeronaval enemigo, contra el cual no tendrían ninguna capacidad de respuesta al carecer de artillería antiaérea y de artillería de costa de grueso calibre. A medida que las lanchas de desembarco fueran situándose dentro del alcance eficaz de la artillería naval y de campaña, ésta abriría fuego, acompañada posteriormente por morteros y ametralladoras cuando las lanchas llegasen a la playa. Las reservas locales contraatacarían para rechazar los avances de las fuerzas desembarcadas y, finalmente, la reserva general de la isla intervendría para expulsar los últimos restos de un enemigo ya batido. Por tanto y a diferencia del plan de 1847, no estaba previsto retirarse hacia el interior en el caso de que el enemigo lograra consolidar la cabeza de playa y por esta razón los nidos de armas automáticas se situaban en la costa. A mediados de la década de 1950 quedaba constancia de diez

<sup>30</sup> Para los *Skoda*: HOWSON (2000), pp. 202-203.

<sup>31</sup> GARCÍA ARGÜELLES (1992), p. 96. AIMC, Jefatura Regional de Artillería, caja 23, carpeta 55, relación de baterías de artillería de costa, coronel jefe del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, 25 de agosto de 1941.

nidos en servicio y cinco destruidos en el sector de Los Llanos (principalmente Tazacorte y Puerto de Naos) y dos nidos en servicio y cinco destruidos en el de Santa Cruz de La Palma, todos sencillos. De esto se deduce que durante la Segunda Guerra Mundial pudieron ser construidos al menos 22 nidos para armas automáticas, una cifra mayor que las correspondientes a La Gomera y El Hierro, pero inferior a la mitad de los instalados en Fuerteventura o Lanzarote<sup>32</sup>.

#### 4. EL FINAL DEL ESFUERZO DEFENSIVO

Al mismo tiempo que el capitán general redactaba sus instrucciones de abril de 1941 para la defensa del Archipiélago, los comités de planificación militar británicos estudiaban detalladamente la ocupación de Gran Canaria, contra la cual habían reunido ya una fuerza de asalto con sus correspondientes buques de transporte. Las victorias alemanas en el Mediterráneo y el norte de África hacían temer que el Gobierno español entrase definitivamente en la contienda, pero las informaciones transmitidas por los servicios de inteligencia británicos sobre la crisis política de mayo recomendaron el aplazamiento de la orden de ataque. Sin embargo, la actitud española ante el inicio de la invasión alemana de la URSS volvió a encender las alarmas sobre una inminente beligerancia, sobre todo a raíz de la formación de una división de voluntarios para luchar al lado de la *Wehrmacht* –de hecho integrada en ella como la División núm. 250–, y el discurso de Franco con motivo de la conmemoración de la sublevación contra el gobierno republicano. La fuerza de asalto británica preparada contra Canarias aumentó de tamaño y se preparó en la ejecución de operaciones anfibia, pero una vez más la información procedente de la inteligencia británica en España desaconsejaba una intervención militar. No obstante, el

---

<sup>32</sup> AIMC, legajo 3 (1954-1971), escritos del gobernador militar y jefe de Tropas de Tenerife al capitán general de Canarias, 6 de mayo de 1954, y del gobernador militar y jefe de Tropas de Gran Canaria al capitán general de Canarias, 20 de agosto de 1954, remitiendo la relación de nidos de armas automáticas y asentamientos de artillería en su respectivas provincias.

aplazamiento de la operación no implicó su cancelación, pues la planificación se mantuvo ante las incertidumbres que generaba la pre-beligerancia española<sup>33</sup>.

Realmente, el Gobierno español no había decidido aún entrar en guerra, tal y como se había comprometido a hacer, pero sí mostrar su deseo de participar en el reparto del botín que seguiría a la victoria alemana, lo cual puede considerarse como una de las razones que explican la formación de la División Azul. El régimen era consciente de que este nuevo paso hacia la guerra no pasaría inadvertido para Gran Bretaña, por lo que había que completar el esfuerzo defensivo en los territorios más vulnerables. En el caso de Canarias esto implicó la adopción de medidas que iban más allá del ámbito castrense. Hasta ese momento la gestión del abastecimiento en el archipiélago dejaba mucho que desear, no sólo a la hora de garantizar las necesidades de la población sino también en cuanto a la acumulación de reservas que permitieran resistir un bloqueo de al menos seis meses. En mayo de ese año el comandante de Intendencia Antonio Sanz Orrio, destinado en la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes y dependiente del Alto Estado Mayor visitó varias de las islas, entre ellas La Palma, y llegó a la conclusión de que una de las principales causas de estos problemas radicaba en la descoordinación existente entre las delegaciones provinciales de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes. Como solución proponía que ambas quedasen bajo el mando del capitán general, el cual seguiría las directrices de la comisaría general, tal y como dispuso un decreto reservado de 5 de agosto de ese año. Sin embargo, el capitán general quería una mayor libertad de actuación en la gestión del abastecimiento y los transportes, por lo que un nuevo decreto reservado de 25 de septiembre le confirió plena autonomía con respecto a dicha comisaría. Así nació lo que se denominó como Mando Económico, cuyo poder y competencias fueron aumentando durante los siguientes años<sup>34</sup>.

---

<sup>33</sup> DÍAZ BENÍTEZ (2008a), pp. 168-175 y 220-237.

<sup>34</sup> DÍAZ BENÍTEZ (2008b), pp. 179-190.

A finales de julio todavía no se había completado el armamento necesario para dos batallones en caso de nueva movilización, el 231 y el 331, concretamente en fusiles ametralladores y morteros, aunque había suficientes fusiles e incluso un exceso de 40 ametralladoras que aparentemente podría compensar, de algún modo, el insuficiente número de fusiles ametralladores, pero no acompañar a los pelotones de infantería en sus contraataques, a causa del excesivo peso de las ametralladoras. No obstante, desde finales de 1940 el material en depósito adolecía de una excesiva variedad de modelos y calibres, con las consiguientes dificultades para su municionamiento y reparación<sup>35</sup>. Estas y otras carencias materiales podrían superarse con ayuda alemana o al menos eso es lo que creían las autoridades militares del archipiélago. El alto mando alemán pensaba en ejecutar la operación *Félix*, la conquista de Gibraltar, una vez derrotada la URSS. Para ello había que reforzar previamente la defensa de Canarias, por lo que en agosto de 1941 llegaron a Gran Canaria y Tenerife cuatro baterías de costa alemanas<sup>36</sup>.

CUADRO 4. EXISTENCIAS DE ARMAMENTO EN LOS BII DE LA PALMA, 1941

Batallones de fusiles	Fusiles	Fusiles ametralladores	Ametralladoras	Morteros de 50 mm	Morteros de 81 mm
En armas (2)	1.400	54	24	12	4
Depósito (2)	1.400	14	64	12	4
Total	2.800	68	88	24	8
Plantilla	2.800	108	48	36	16
Carencia	---	40	---	12	8

Elaboración propia a partir de: AIMC, caja 374, expediente 1.279, existencias de armamento, EM de la Capitanía General de Canarias, 30 de julio de 1941.

<sup>35</sup> AIMC, legajo 17, «Organización Defensiva del Archipiélago, años 1936 a 1943», relación de octubre de 1940. Véase también la caja 204 en el mismo archivo.

<sup>36</sup> DÍAZ BENÍTEZ (2008a), pp. 110-119.

El envío de armamento alemán estuvo precedido por la visita de dos comisiones militares para inspeccionar las defensas insulares. Ambas se desplazaron sólo a las dos islas principales, aunque recabaron información del conjunto del archipiélago, así como las relaciones de armamento que la guarnición española consideraba necesario para completar la defensa. La primera comisión consistió en la visita realizada por el capitán de fragata Krauss en diciembre de 1940, cuando ya se había decidido aplazar la operación *Félix*. La relación de «necesidades mínimas» que se llevó incluía dos grupos de artillería antiaérea de 88 mm para las dos islas principales, así como tres baterías del mismo calibre para las islas de La Palma, Lanzarote y Fuerteventura, además de artillería de campaña y de costa para Gran Canaria y Tenerife, y una gran cantidad de fuerzas aéreas y navales. En julio de 1941 llegó la segunda comisión, formada por el capitán de navío Mirus y el teniente coronel Grünewald, los cuales se llevaron otra relación más detallada, que no incluía barcos ni aviones. Para La Palma se pedía una batería de cañones *Krupp* de 150 mm, cuatro baterías móviles de largo alcance para la defensa de los fondeaderos, una batería de campaña de calibre medio como reserva, dos ametralladoras antiaéreas de 20 mm para defender cada batería de costa, un proyector sobre camión y 20 estaciones de radio, así como 100 km de cable<sup>37</sup>.

Sin embargo, ninguna de estas peticiones fue atendida, por lo que la guarnición del archipiélago tenía que remediarse con el material que ya existía en Canarias o el que pudiera enviarse desde otros puntos de la geografía española por orden del Estado Mayor del Ejército, el cual dispuso una reorganización de la defensa de Canarias en octubre de 1941<sup>38</sup>. El objetivo continuaba siendo rechazar cualquier intento de desembarco, con un despliegue de las fuerzas disponibles en los sectores

---

<sup>37</sup> AIMC, caja 204, «Nota entregada al Negrillo el 16-12-40» y copia de un escrito de la Capitanía General de Canarias para el ministro del Ejército, 30 de julio de 1941, remitiendo las peticiones de material de las que tomó nota la comisión alemana el 17 de julio de 1941. Sobre el viaje de Krauss: DÍAZ BENÍTEZ (2002), pp. 147-164.

<sup>38</sup> AIMC, caja 204, copia del escrito núm. 1.858-F del Estado Mayor del Ejército para el capitán general de Canarias, 4 de octubre de 1941.

más vulnerables, aunque sin descuidar las reservas móviles para contraatacar a las fuerzas desembarcadas. En las unidades de infantería esta reorganización tuvo dos consecuencias importantes. En primer lugar, los batallones fueron clasificados en defensivos y móviles, ambos más fuertes que los batallones de ametralladoras y fusiles de las plantillas de 1940, aunque también más modestos que lo establecido por el capitán general en abril de 1941. En La Palma habría un batallón defensivo, el núm. 31, y otro móvil, el 131. La previsión de nueva movilización consistía en dos batallones móviles, el 231 y el 331, con un 30% de personal procedente del batallón defensivo y el resto formado por los movilizados. En segundo lugar, el batallón móvil en armas debería estar formado «exclusivamente con personal peninsular», lo cual respondía a la desconfianza que generaba en las autoridades militares la extensión de la anglofilia por el Archipiélago. No se trataba de una cuestión nueva, pues ya había estado presente a finales del siglo XIX, pero la posibilidad de un ataque británico la había recuperado<sup>39</sup>.

La reorganización ordenada en octubre de 1941 fue aplicada a principios de 1942, poco después de la entrada de Estados Unidos en la guerra. Un escrito del capitán general al ministro del Ejército en marzo de 1942 permite apreciar las limitaciones que impuso la carencia de personal y material a la hora de llevar a cabo la reorganización<sup>40</sup>. En la infantería, uno de los batallones existentes adoptó la plantilla de un batallón defensivo y el otro la de uno móvil, pero se estimaba que era necesario otro batallón defensivo, además de los dos móviles previstos para una nueva movilización. En tal caso habría cinco batallones en la isla, menos de los siete previstos para Lanzarote y los nueve de Fuerteventura, aunque ambas islas no pasaron de cuatro y cinco batallones en armas, respectivamente, durante la guerra. La agrupación de batallones de infantería de La Palma debería tener más de 1.600 hombres, a los que habría que añadir más de 300 artilleros, repartidos

<sup>39</sup> DÍAZ BENÍTEZ (2008a), pp. 272-274.

<sup>40</sup> AIMC, legajo 17, «Organización Defensiva del Archipiélago, años 1936 a 1943», escrito del capitán general de Canarias al ministro del Ejército, 18 de marzo de 1942.



entre la batería de costa, el grupo de campaña y las dotaciones para las seis piezas que debían estar emplazadas en las playas. Estas últimas consistían en los dos *Skoda* de 76'2/27 mm de Tazacorte y Puerto Naos y los cuatro *Schneider* de 75/28 mm de Santa Cruz de La Palma<sup>41</sup>, aunque con respecto a estos últimos Gómez-Vizcaíno señala que sólo eran dos en 1942 y que no ascendieron a tres hasta el año siguiente. También existía un destacamento de parque y talleres<sup>42</sup>.

CUADRO 5. PREVISIONES DE NUEVA MOVILIZACIÓN EN 1942

Islas	Individuos movilizables	Fusiles			
		Necesidades	Existencias en los parques de artillería	Carencias	
				Núm.	%
Gran Canaria	10.930	15.367	4.437	10.930	71'13
Lanzarote	3.000				
Fuerteventura	2.000				
Tenerife	14.351	22.764	8.866	13.898	61'05
La Palma	4.458				
La Gomera	1.883				
El Hierro	560				
Total	37.182	38.131	13.303	24.828	65'11

Elaboración propia a partir de: AIMC, caja 374, expediente 1.279, escritos de los gobernadores militares de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife al capitán general de Canarias, 21 y 27 de marzo de 1942, respectivamente.

El despliegue de los *Skoda* y *Schneider*, cañones obsoletos, desgastados e inadecuados para batir las barcas que se aproximaban a la costa, sugería una precariedad de medios que el capitán general destacaba en el mencionado escrito. Con respecto a la artillería de costa, solicitaba una batería *Ansaldo* de 102/45 mm para Tazacorte y una pieza más de este tipo para Santa Cruz. En cuanto a la artillería de campaña, La Palma disponía del V Grupo de Campaña del RAMIX núm. 7, com-

<sup>41</sup> GARCÍA ARGÜELLES (1992), p. 98.

<sup>42</sup> GÓMEZ-VICAÍNO (2002), p. 275.

puesto por dos baterías de obuses de 105/22 mm, a las que el capitán general quería añadir otras dos como reserva central. En esta isla no había artillería antiaérea y tampoco se pedía ninguna para ella, aunque sí 14 ametralladoras antiaéreas de 20 mm para la protección de la batería de costa y los centros de resistencia, entre otros objetivos, ya que no disponía de ninguna. Finalmente, la guarnición de La Palma sólo contaba con dos cañones contracarro de 37 mm, necesitando una decena más, ya que las piezas de campaña empleadas con este fin eran inadecuadas por su escasa velocidad de fuego. A todo lo dicho cabe añadir la falta de suficientes fusiles para armar a todos los individuos movilizables hasta los 55 años que aún no estaban en filas, un total superior a 37.000 para todo el archipiélago, para los cuales sólo había poco más de 13.000 fusiles y mosquetones en los parques de artillería.

A principios de mayo de 1942 el jefe del Estado Mayor del Ejército anunció el envío de armamento para dos batallones defensivos y dos móviles, en reserva de movilización. El envío incluía fusiles, ametralladoras, fusiles ametralladores y morteros de 50 y 81 mm, pero no cañones contracarro al no haber existencias. En cualquier caso, estas armas no llegaron a La Palma sino que estaban destinadas a Gran Canaria y Tenerife, en el caso de los batallones defensivos, así como Fuerteventura y Lanzarote en el de los móviles. Las armas, procedentes del parque de artillería de Zaragoza y las maestranzas de artillería de Madrid y Barcelona fueron enviadas a finales de ese mes<sup>43</sup>. Tampoco se envió a La Palma las ametralladoras antiaéreas de 20 mm solicitadas por el capitán general. Durante 1942 sólo contó con tres *Maxim* de 7'92 mm para proteger la batería de costa de Los Guinchos, reducidas a dos al año siguiente, de las cuales una fue asignada a la 38ª batería<sup>44</sup>. Los únicos cambios significativos en la agrupación de batallones consistieron en la creación de una sección de dos morteros de 81 mm en

---

<sup>43</sup> AIMC, caja 357, expediente 635, escritos del jefe y el segundo jefe del Estado Mayor del Ejército al capitán general de Canarias, 8 y 27 de mayo de 1942, respectivamente.

<sup>44</sup> AIMC, Jefatura Regional de Artillería, caja 5, carpeta 18, distribución de las ametralladoras antiaéreas en 1942 y 1943.

el batallón móvil y el aumento en 36 soldados para manejar las piezas de artillería desplegadas en las playas, todo lo cual incrementó las plantillas de la agrupación a 1.714 hombres<sup>45</sup>. En suma, durante el resto de 1942 no queda constancia de que fueran atendidas las peticiones de armamento realizadas por el capitán general en marzo de ese año, aunque en 1943 se añadió un cañón más a la batería de costa de Los Guinchos, tras la explosión de una pieza similar en la batería de Guanarteme en Gran Canaria<sup>46</sup>.

La presencia angloamericana en el noroeste de África, tras los desembarcos de noviembre de 1942, hizo pensar en el otoño de 1943 en la posibilidad de un intento de desembarco desde las vecinas costas marroquíes. La proximidad de las bases aliadas hacía temer incluso que tal operación se combinase con un asalto aerotransportado, contingencia para la que no estaba preparada la guarnición del archipiélago, cuyo despliegue estaba dirigido a rechazar un desembarco naval. En realidad, los Aliados no se habían planteado el uso de paracaidistas o fuerzas aerotransportadas para ocupar Canarias y archivaron definitivamente sus planes de ocupación en el otoño de 1943. El Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias tampoco consideraba inminente un ataque aliado, sobre todo teniendo en cuenta el curso de la guerra, favorable a los Aliados y alejándose cada vez más de España tras el fin de la campaña de Túnez. No obstante, era conveniente estar preparado y con este fin fueron redactadas una serie de instrucciones contra desembarcos aéreos y otras para afrontar la posibilidad de un doble desembarco aéreo y naval. Los planes elaborados al respecto requerían un considerable aumento de las fuerzas existentes en las islas: sólo en la provincia de Las Palmas se estimaba que serían necesarias nueve divisiones, cifra imposible de reunir y aún de mantener dada la difícil situación del abastecimiento, por lo que el gobernador militar de Gran Canaria recomendaba que no se llevara a cabo<sup>47</sup>.

---

<sup>45</sup> AGMM, Historiales de Regimientos, rollo 9, legajo 32, Batallón de Infantería Independiente núm. 31.

<sup>46</sup> GÓMEZ-VIZCAÍNO (2002), p. 278.

<sup>47</sup> DÍAZ BENÍTEZ (2012), pp. 1.343-1.358.

Los principales objetivos de un ataque aerotransportado serían aquellas islas con mayores posibilidades para la instalación de aeródromos: Gran Canaria, Tenerife, Fuerteventura y Lanzarote. La Palma, La Gomera y El Hierro quedaron excluidas de los planes contra tropas aerotransportadas, al no disponer de aeródromos ni zonas aptas para el aterrizaje de planeadores, aunque en octubre de 1943 el comandante militar de la primera de estas islas elaboró un estudio con las fuerzas que él consideraba necesarias para su defensa<sup>48</sup>. Dividió la isla en tres sectores, de los cuales dos eran activos y uno pasivo. Los dos sectores activos eran mucho más extensos que los de Santa Cruz y Tazacorte, por lo que requerían más fuerzas, concretamente dos batallones defensivos y una compañía de ametralladoras en cada sector<sup>49</sup>. Además, habría que disponer de dos batallones móviles para la reserva general. Este aumento de las fuerzas de infantería agravaba las carencias de armamento indicadas por el capitán general en 1942: faltaban 50 de las 120 ametralladoras necesarias, 18 morteros de 81 mm de un total de 30 y 18 cañones contracarro de 24, teniendo en cuenta en este último caso que cuatro de los cañones «contracarro» consistían en realidad en piezas de campaña Schneider de 75/28. En el caso de que el enemigo lograra consolidar una cabeza de playa en Santa Cruz habría que retirarse a una línea de detención en las laderas del barranco del Socorro, para lo cual sería necesario fortificarla con seis nidos de ametralladoras y nueve casamatas para fusiles ametralladores.

El principal aumento de la guarnición recaía en las unidades de infantería, pero no era el único. El comandante militar también esperaba contar con 480 hombres movilizados en cuatro compañías de milicias, aunque su edad, de 46 a 55 años, no era la más apropiada. En la artillería planteaba unas necesidades

---

<sup>48</sup> AIMC, Jefatura Regional de Artillería, caja 7, carpeta 21, estudio sobre la defensa de La Palma por el coronel comandante militar de la isla, 8 de octubre de 1943.

<sup>49</sup> En el citado documento no está clara la delimitación de los tres sectores, aunque podría ser la siguiente: punta de Fuencaliente-punta Salvajes, punta de Fuencaliente-punta del Mudo y punta del Mudo-punta Salvajes, siendo este último el sector pasivo.

también importantes, pues debería disponer de una fuerza de 871 hombres para servir un grupo de 12 cañones de 75 mm, otro grupo de 12 obuses de 105/11, ocho cañones antiaéreos de 88 mm y 21 ametralladoras antiaéreas de 20 mm. También tendría que haber una compañía de ingenieros, con un total de 131 efectivos, un destacamento de intendencia de 46 hombres, uno de sanidad con 294 y una comandancia insular con 45. En total, incluida la infantería, el comandante militar de La Palma consideraba que necesitaba más de 7.000 hombres para garantizar la defensa de la isla, más del triple de los que tenía la guarnición en 1942, y dotado de un armamento pesado que no iba a ser enviado.

## 5. EL FINAL DE LA EMERGENCIA

En el otoño de 1943 el Gobierno español prosiguió con el viraje de su política exterior hacia la estricta neutralidad ya iniciado en el verano de 1942, con el relevo de Ramón Serrano Suñer por Gómez-Jordana como ministro de Asuntos Exteriores. La intensificación de las presiones de los Aliados una vez que el curso de la guerra había quedado decidido claramente a su favor sirvió de acicate al régimen franquista en este sentido, aunque la colaboración con el Eje persistió hasta el final, si bien de forma menos intensa que durante la no beligerancia<sup>50</sup>. Ese mismo año se estudió una nueva organización del Ejército que dio lugar a las denominadas «plantillas verdes» que, en el caso de Canarias, suponían una guarnición de unos 13.000 hombres. La cifra era muy inferior a los cerca de 40.000 que estaban en armas en ese momento, aunque superior a las plantillas de 1940 y, sobre todo, a las de 1939. Entre sus cambios más importantes se incluía la desaparición de los batallones de infantería independientes, para lo cual el de La Palma se integraría en el Regimiento de Infantería núm. 38 y los de Fuerteventura y Lanzarote formarían otro regimiento de infantería<sup>51</sup>. Efectivamente, en

<sup>50</sup> MORADIELLOS (2005), pp. 321-362. THOMÀS (2010), pp. 69-209.

<sup>51</sup> Fundación Nacional Francisco Franco, carpeta 2, documento 148, «Organización del Ejército. Capitanía General de Canarias», plantillas de 1943.

diciembre de dicho año se ordenó el cambio de denominación de las unidades de infantería y caballería, lo cual se tradujo en Canarias en la creación del Regimiento de Infantería Ceriñola núm. 51, a partir de los dos batallones independientes de Fuerteventura y Lanzarote, y la integración del batallón de La Palma en el Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49<sup>52</sup>. También se incluía la creación de un batallón independiente de carros de combate, pero estas plantillas, enviadas a Canarias en diciembre de 1943<sup>53</sup>, no fueron aplicadas en su totalidad, ya que no queda constancia de que este batallón llegara a ser organizado.

El batallón de La Palma volvió a convertirse en una unidad independiente en 1945 con el nombre de Batallón de Infantería La Palma XXIX<sup>54</sup>. En julio de ese año todavía existía el batallón de la serie 100, así como varios destacamentos del Regimiento de Artillería Mixto núm. 7, el Grupo Mixto de Ingenieros núm. 3, el Grupo de Intendencia, el Grupo de Sanidad y de la 6ª Unidad del Centro de Transmisiones<sup>55</sup>. Las plantillas del batallón se fueron reduciendo cada vez más después de la guerra, aunque todavía en 1947 su fuerza y armamento era, al menos sobre el papel, mayor que en las plantillas de 1942. Según las plantillas de 1945 el batallón debía contar con una compañía de fusiles, tres de ametralladoras y morteros, una de cañones contracarro y otra de ametralladoras antiaéreas, como el batallón de ametralladoras de las plantillas de 1943. El número total de compañías, seis, era igual al de la plantilla del batallón defensivo en 1942, aunque en 1945 sólo había una compañía de fusiles y, en cambio, había que añadir una de ametralladoras antiaéreas. Otro cambio importante consistía en que los morteros habían sido asignados a las compañías de ametralladoras, por lo que la compañía de cañones contracarro debería estar dotada únicamente

---

<sup>52</sup> *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, núm. 1, pp. 3-8, decreto del ministro del Ejército modificando los nombres de los cuerpos de Infantería y Caballería, 21 de diciembre de 1943.

<sup>53</sup> AIMC, caja 204, escrito del jefe del Estado Mayor Central del Ejército al capitán general de Canarias, 2 de diciembre de 1943.

<sup>54</sup> AA. VV. (1984), vol. III, p. 136.

<sup>55</sup> AIMC, caja 374, expediente 1.287, «Propuesta del plan general de trabajos de las revistas de armamento y material en los parques, cuerpos y unidades del archipiélago», Santa Cruz de Tenerife, julio de 1945.

con estas armas. Las modificaciones de 1947 lo transformaron en un batallón de fusiles que también tomaba como referencia las «plantillas verdes»: tres compañías de fusiles, una compañía de ametralladoras y morteros y una compañía mixta formada por una sección de cañones contracarro, otra de ametralladoras antiaéreas y una de cañones de infantería<sup>56</sup>.

CUADRO 6. PLANTILLAS DEL BII LA PALMA, 1945-1947

	1945	1947
Jefes y oficiales	51	46
Suboficiales	32	31
CASE	5	4
Tropa	913	744
Total	1.001	825

Elaboración propia a partir de: AGMA, Subsecretaría del Ministerio del Ejército, cajas 23.010 («Organización del Ejército. Variaciones para 1945», Estado Mayor Central del Ejército) y 23.016 (escrito del Estado Mayor del Ejército a la Subsecretaría del Ministerio del Ejército, 28 de junio de 1947).

No obstante, esto no quiso decir que durante la posguerra se solucionara la falta de medios que había arrastrado el batallón, al igual que el resto de la guarnición del archipiélago, durante los años anteriores. Según la plantilla de 1945 debería contar con una compañía de ametralladoras antiaéreas, pero al año siguiente sólo disponía de dos de las ocho Breda de 20 mm que debían dotar a tal compañía. La sección de cañones de infantería de la compañía mixta prevista en la plantilla de 1947 recibió dos piezas de 70/16 mm a principios de 1948, con lo cual se consideró cubierta<sup>57</sup>. Estos cambios tenían lugar en unos años en los que ya había pasado el riesgo de ocupación del

<sup>56</sup> AGMA, Subsecretaría del Ministerio del Ejército, cajas 23.010 («Organización del Ejército. Variaciones para 1945», Estado Mayor Central del Ejército) y 23.016 (escrito del Estado Mayor del Ejército a la Subsecretaría del Ministerio del Ejército, 28 de junio de 1947).

<sup>57</sup> AIMC, caja 351, expedientes 378 (escrito del capitán general de Canarias al ministro del Ejército, 25 de febrero de 1946) y 381 (escrito de la Jefatura de Artillería de Canarias al capitán general de Canarias, 17 de enero de 1948).

Archipiélago por los Aliados, de modo que la guarnición tendió a reducir su tamaño. Así, el grupo de artillería de campaña fue disuelto al terminar el conflicto, mientras que la batería de costa no fue desartillada hasta 1965<sup>58</sup>, y el batallón de infantería independiente, primera unidad creada para defender la isla durante la Segunda Guerra Mundial, sufrió diversas reorganizaciones hasta su desaparición en 2003.

### CONCLUSIONES

La defensa de La Palma durante la Segunda Guerra Mundial presentó dos claras similitudes con los planes elaborados en el siglo XIX: la localización de los dos puntos más vulnerables ante un intento de desembarco y la acumulación de fuerzas de infantería y artillería como respuesta a tal amenaza. No obstante, es preciso señalar tres importantes diferencias con respecto a dichos planes. En primer lugar, el desarrollo de la tecnología bélica conllevó el empleo de nuevas armas, como ametralladoras, morteros, artillería de campaña de tiro rápido e incluso artillería naval; en este último caso, la única vez que se montó una batería de este tipo en la isla durante la Edad Contemporánea. En segundo lugar, la construcción de una serie de nidos para armas automáticas con el fin de defender los puntos más vulnerables, fortificaciones que eran muy diferentes de las levantadas en la Edad Moderna frente a los ataques de corsarios y piratas y que no se limitaron a Santa Cruz sino que se extendieron también por Tazacorte. En tercer lugar, durante la Segunda Guerra Mundial sí se llevó a cabo un importante despliegue de fuerzas que ascendió en su punto álgido a más de 2.000 hombres, entre los que se incluían muchos palmeros movilizados a tal fin.

El refuerzo de la isla se insertó dentro del esfuerzo defensivo realizado en el archipiélago, en el que La Palma no se distinguía por su importancia estratégica, devaluada aún más en 1943 a causa de la carencia de aeródromos y zonas aptas para el aterri-

---

<sup>58</sup> GARCÍA ARGÜELLES (1992), pp. 100-101.



zaje de planeadores. Esta menor relevancia y también la menor vulnerabilidad de sus costas a un posible desembarco hicieron que su guarnición sólo fuera más grande que la de La Gomera y El Hierro, aunque la creación de un batallón independiente de infantería en septiembre de 1939 la había situado inicialmente en el mismo plano que Fuerteventura y Lanzarote. Durante la contienda, el refuerzo de su guarnición fue determinado por los mismos factores que influyeron en el resto de las islas. Por un lado, la política exterior española, pues la no beligerancia, especialmente el periodo en el que se contaba con una participación a corto plazo en la contienda, impulsó el refuerzo de las defensas, sobre todo a mediados de 1940 y 1941. Por el otro, la carencia de medios, especialmente en lo que se refiere a armamento pesado moderno, limitó los resultados de este esfuerzo que, a pesar de constituir el más importante realizado en la historia de Canarias, no pudo completar en 1943 el despliegue de los medios considerados necesarios para garantizar la defensa de las islas.

## BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV. (1984). *Historia de las Fuerzas Armadas*. Zaragoza: Ediciones Palafox.
- CARDONA, P. (1900). «Paz y trabajo», en *Certamen Naval de Almería*. Madrid: Imprenta del Ministerio de Marina, pp. 9-179.
- CASTELLANO GIL, J. M. y CLAR FERNÁNDEZ, J.M. (2009). *Los planes de defensa del archipiélago canario en el siglo XIX*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.
- CERVERA Y VALDERRAMA, J. (1900). «La flota necesaria», en *Certamen Naval de Almería*. Madrid: Imprenta del Ministerio de Marina, pp. 56-81.
- DÍAZ BENÍTEZ, J.J. (2002). «Colaboración hispano-alemana para la defensa de Canarias. El viaje del capitán de fragata Krauss». *Boletín Millares Carlo*, núm. 21, pp. 147-164.
- DÍAZ BENÍTEZ, J.J. (2004). «La defensa de Fuerteventura y Lanzarote durante la II Guerra Mundial», en *X Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Arrecife: Cabildo de Lanzarote, tomo I, pp. 257-278.
- DÍAZ BENÍTEZ, J.J. (2008a). *Canarias indefensa: los proyectos aliados de ocupación de las Islas durante la II Guerra Mundial*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.
- DÍAZ BENÍTEZ, J.J. (2008b). *Anglofilia y autarquía en Canarias durante la II Guerra Mundial*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.

- DÍAZ BENÍTEZ, J.J. (2008c). *La Armada española y la defensa de Canarias durante la II Guerra Mundial*. Las Palmas de Gran Canaria: Anroart Ediciones.
- DÍAZ BENÍTEZ, J.J. (2011): «La defensa de Canarias durante los siglos XV-XX. Aproximación a un problema secular», en GRANDA LORENZO, S., MARTÍNEZ PEÑAS, L. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. (eds.). *Perspectivas jurídicas en institucionales sobre guerra y ejército en la Monarquía Hispánica*. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Rey Juan Carlos y Editorial Dykinson, pp. 49-87.
- DÍAZ BENÍTEZ, J.J. (2012): «La defensa imposible: la planificación militar de la guarnición de Canarias en 1943», *XIX Coloquio de Historia Canario Americana* (2010). Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, pp. 1.343-1.358.
- DÍAZ LORENZO, J.C. (2006). «Un aeropuerto en El Paso», blog La Palma, isla adentro, publicado inicialmente en *Diario de Avisos*, 5 de noviembre de 2006, disponible en internet en: <http://lapalmaislaadentro.wordpress.com/2009/11/17/un-aeropuerto-en-el-paso/>, consultado el 14 de junio de 2012.
- GARCÍA ARGÜELLES, A. (1992). *Historia de la artillería en Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife: Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.
- GÓMEZ VIZCAÍNO, J.L. (2002). «La defensa de costa de las Islas Canarias». *Revista Española de Historia Militar*, núm. 24, pp. 271-281.
- GONZÁLEZ MORALES, A. (1991). «Dinámica y estructura de la población», en MORALES PADRÓN, F. (dir.). *Historia de Canarias*. Valencia: Editorial Prensa Ibérica, vol. IV, pp. 637-652.
- HOWSON, G. (2000). *Armas para España. La historia no contada de la Guerra Civil española*. Barcelona: Ediciones Península.
- MÁRQUEZ QUEVEDO, J. (2005). *Canarias y la crisis finisecular española (1890-1907): del desastre ultramarino a la garantía de seguridad exterior*. Madrid: Ministerio de Defensa.
- MORADIELLOS, E. (2005). *Franco frente a Churchill. España y Gran Bretaña en la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)*. Barcelona: Ediciones Península.
- MORALES LEZCANO, V. (1995). *Historia de la no beligerancia española durante la segunda guerra mundial*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo de Gran Canaria.
- MORENO JULIÁ, X. (2007). *Hitler y Franco. Diplomacia en tiempos de guerra (1936-1945)*. Barcelona: Planeta.
- PONCE MARRERO, F.J. (2006a). *Canarias en la Gran Guerra, 1914-1918: estrategia y diplomacia. Un estudio sobre la política exterior de España*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.
- PONCE MARRERO, F.J. (2006b). «Logistics for Commerce War in the Atlantic during the First World War: The German *Etappe* System in Action». *The Mariner's Mirror*, vol. 92, núm. 4, pp. 455-464.
- ROS AGUDO, M. (2001). «Preparativos secretos de Franco para atacar Gibraltar (1939-1941)». *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 23, pp. 299-313.
- ROS AGUDO, M. (2002): *La guerra secreta de Franco (1939-1945)*. Barcelona:

## Editorial Crítica.

- ROS AGUDO, M. (2008). *La Gran Tentación. Franco, el Imperio colonial y los planes de intervención en la Segunda Guerra Mundial*. Barcelona: Styria.
- THOMAS, J.M. (2010). *La batalla del wolframio. Estados Unidos y España de Pearl Harbor a la Guerra Fría (1941-1947)*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- VEGA BLASCO, A. de la, y RUIZ FERNÁNDEZ DE CAÑETE, P. (1994). *El resurgir de la Armada: Certamen Naval de Almería (25 de agosto de 1900)*. Madrid: Ministerio de Defensa.